

MENDOZA, 29 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1538/2022, donde Secretaria Administrativa Económica Financiera, pone a consideración la prórroga del cargo que actualmente reviste el Ing. Aldo Daniel FERNÁNDEZ con vencimiento el 31 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el "Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados" tenía como objetivo la jerarquización de docentes universitarios con cargos de ayudantes de primera rentados en Universidades Nacionales de Gestión Pública, promoviéndolos al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, manteniendo la dedicación que tenían, debiendo cumplir como requisito haber tenido una antigüedad mínima de 15 años en el cargo.

Que por Resolución N° 239/2022-CD se designa al citado docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino - del Área 10 – ESTRUCTURAS con "Hormigón I" como asignatura de base de referencia, en el marco del "Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados" aprobado por RES-2021-63-APN-SECPU-ME, desde el 01 de Agosto del 2021 al 31 de Diciembre del 2021 y por Resolución 240/2022-CD se lo designa en el mismo cargo, dedicación y función para el periodo 01 de Enero 2022 al 30 de Junio 2022.

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas en los espacios curriculares de cada una de las asignaturas, esperando que se confirmara la continuidad del programa, se realizaron prórrogas cortas. Primero, hasta el 31 de Agosto del 2022 (Resolución N° 444/2022 Ad-referendum CD), luego se solicitó una ampliación de 30 días más hasta el 30 de Setiembre del 2022 (Resolución N° 619/2022 Ad – referendum CD) y finalmente por Resolución N° 333/2022 el Consejo Directivo dispuso prorrogar dicha designación hasta el 31 de Diciembre del 2022.

Que, atendiendo a las razones expuestas, se considera prudente prorrogar el citado cargo hasta el 30 de abril de 2023.

Que las consideraciones expuestas han sido consensuadas con la Dirección General Económico Financiera.

La existencia de viabilidad presupuestaria.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 15 de diciembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, desde el 01 de enero y hasta el 30 de abril del año 2023, la designación del Ing. Aldo Daniel FERNÁNDEZ (DNI 13.998.097 – Legajo 20.580) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino - del Área 10 – ESTRUCTURAS con "Hormigón I" como asignatura de base de referencia, en el marco del "Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados".

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la categoría programática (Estructura presupuestada según ordenanza de presupuesto vigente) y la imputación según la clasificación por objeto del gasto y código de cargas, consignado en el legajo electrónico de la designación dispuesta por Resolución N° 239/2022-CD.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 408/2022



LIC. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA